

ENTIDAD 919

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La Administración Nacional de Establecimientos de Salud (ANES) se centra en la administración coordinada del Hospital Nacional “Profesor Alejandro Posadas”, el Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones “Licenciada Laura Bonaparte”, el Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer”, el Hospital Nacional y Comunidad “Dr. Ramón Carrillo” y el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur “Dr. Juan Otimio Tesone”. Su principal objetivo es optimizar el uso de los recursos públicos, reducir costos administrativos y mejorar la calidad en la administración sanitaria, garantizando la continuidad operativa y la especialización funcional de cada institución.

El Organismo busca centralizar la ejecución presupuestaria, la administración de recursos humanos y la coordinación general. Esta centralización fortalece el control interno, incrementa la transparencia en la asignación presupuestaria y mejora la trazabilidad de las decisiones administrativas. Además, permite lograr economías de escala en la adquisición de insumos, equipamiento y servicios médicos, al unificar procesos de licitación y contratación, lo que facilita convenios, compras centralizadas y la estandarización de precios.

En línea con los principios de eficiencia, transparencia y racionalización administrativa, la política está orientada a reducir estructuras administrativas superpuestas, eliminar intermediaciones innecesarias y avanzar hacia un sistema más ordenado y eficiente. Esta estrategia contribuye al fortalecimiento de la administración pública de salud al consolidar criterios y mecanismos comunes para la planificación, implementación y evaluación de las políticas sanitarias en las entidades involucradas.

Cada Hospital mantiene su especialidad médica, estructura asistencial y conducción profesional. La reorganización administrativa centralizada mejora la trazabilidad del gasto, ordena los procesos de compra y licitación y profesionaliza la gestión hospitalaria, consolidando mecanismos más eficientes y transparentes para el uso de los recursos públicos.

Especializado en atención de alta complejidad, el Hospital Nacional “Profesor Alejandro Posadas” es un hospital público que brinda atención integral y humanizada a la población en todas las etapas de la vida, garantizando accesibilidad, equidad, seguridad y calidad. Su alta complejidad radica en la capacidad para responder de forma eficiente a pacientes con afecciones complejas, contando con recursos humanos especializados, tecnología avanzada y una infraestructura adecuada, a través de equipos con una visión integral del ser humano.

Destinado a la salud mental y adicciones, el Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones “Licenciada Laura Bonaparte” se orienta a atender las necesidades asistenciales de sectores vulnerables, asegurando la implementación de la política nacional de salud mental. Su Misión es garantizar el derecho a la protección de la salud mental y el pleno respeto a los derechos humanos de quienes presentan trastornos mentales, mediante una línea gratuita 0800 de alcance nacional y programas de capacitación en telesalud.

Centrado en la atención polivalente y la enfermedad de Hansen, el Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer” atiende patologías agudas, subagudas y crónicas de mediana complejidad, integrándose en la red de efectores regionales sin perder su especialización en la prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación de la enfermedad de Hansen. El Hospital fortaleció la rehabilitación y los cuidados paliativos para pacientes terminales, manteniendo su función histórica como asilo para enfermos de lepra, con activa labor en docencia, capacitación e investigación.

Enfocado en la atención a personas con discapacidad, el Hospital Nacional y Comunidad “Dr. Ramón Carrillo” tiene como objetivo brindar atención integral a personas con discapacidad mental y discapacidades asociadas, promoviendo su habilitación y rehabilitación en el área geográfica de influencia. Desarrolla acciones socio-sanitarias para construir redes locales de salud, crea alternativas de tratamiento y rehabilitación comunitaria que faciliten la reinserción familiar y social de individuos

institucionalizados, fomenta actividades de capacitación e investigación, y avanza en la modernización del modelo de atención asilar según normas nacionales vigentes.

Por su parte, el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur “Dr. Juan Otimio Tesone” se dedica a la rehabilitación integral de personas con discapacidad motriz, cognitiva y cardio-respiratoria. Promueve programas de promoción, prevención, rehabilitación e integración, y capacita recursos humanos.

Entre las responsabilidades principales de la ANES se encuentran las siguientes:

- Asegurar y supervisar la adecuada prestación de servicios de salud en las cinco instituciones, respetando los estándares de calidad definidos por el Ministerio de Salud.
- Ejecutar compras centralizadas y contratar servicios según las directrices establecidas.
- Supervisar la logística y distribución de los productos adquiridos para cada establecimiento.
- Administrar el control de insumos de alto costo, conforme a niveles de consumo y guías clínicas vigentes.
- Implementar un sistema integral de control de stock y gestión de pedidos en los centros asistenciales.
- Gestionar los depósitos centrales de medicamentos y otros insumos médicos.
- Monitorear las compras descentralizadas realizadas por los hospitales y proponer su incorporación al sistema centralizado para optimizar costos y transparencia.
- Participar en las registraciones presupuestarias vinculadas y velar por el seguimiento de la trazabilidad de medicamentos, conforme a la normativa vigente.
- Supervisar la implementación de programas de salud pública y la estructuración de redes de atención en los establecimientos bajo su competencia.
- Participar en la planificación y desarrollo estratégico de los establecimientos hospitalarios.
- Gestionar los aspectos administrativos y legales relacionados con los hospitales que administra.
- Liderar el diseño e implementación de políticas administrativas, presupuestarias y financieras en dichos establecimientos.
- Administrar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y de comunicaciones, planificando las actividades de coordinación administrativa.
- Gestionar contrataciones y adquisiciones de bienes, la locación de obras y la contratación de servicios esenciales para los establecimientos.
- Proponer y sistematizar normativas aplicables a los hospitales bajo su órbita.
- Diseñar y poner en marcha mecanismos de monitoreo y evaluación, para mejorar la calidad, seguridad, cobertura y equidad de los servicios.
- Promover procesos de innovación, transformación y modernización institucional orientados a mejorar la calidad, accesibilidad y sustentabilidad de los hospitales.

La modalidad de compra centralizada constituye una herramienta estratégica para optimizar la utilización de los recursos públicos, al consolidar la demanda de bienes, medicamentos, equipamiento e insumos requeridos por los establecimientos bajo la órbita de la ANES. Este esquema favorece la obtención de mejores condiciones de contratación y precios más competitivos mediante economías de escala, reduce la dispersión de procedimientos administrativos y fortalece la capacidad de planificación y abastecimiento. Asimismo, contribuye a la estandarización de especificaciones técnicas y criterios de calidad, mejora la trazabilidad de los procesos de adquisición y distribución, y permite una gestión más eficiente de los stocks y de los insumos críticos, garantizando una respuesta más oportuna a las necesidades asistenciales de los establecimientos sanitarios.

Desde la perspectiva de la administración financiera, la centralización facilita una programación presupuestaria más precisa, mejora la previsibilidad del gasto y fortalece los mecanismos de control y seguimiento de la ejecución. Esto permite una asignación más eficiente de los recursos disponibles, contribuyendo a la sostenibilidad operativa de los establecimientos y al cumplimiento de los objetivos sanitarios definidos para el ejercicio.

En conclusión, la ANES centraliza la administración de los hospitales nacionales para optimizar recursos, reducir costos y eliminar estructuras burocráticas innecesarias. De esta forma mejora la atención y el funcionamiento de los establecimientos, avanza en el ordenamiento del sistema público sanitario y promueve una gestión basada en la eficiencia, la austeridad, la transparencia y el uso responsable de los recursos.

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)**  
**(en millones de pesos)**

| FIN          | FUN | DENOMINACIÓN | IMPORTE        |
|--------------|-----|--------------|----------------|
| 3            | 1   | Salud        | 479.331        |
| <b>TOTAL</b> |     |              | <b>479.331</b> |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**  
(en millones de pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                                        | IMPORTE        |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>TOTAL</b>                                                      | <b>479.331</b> |
| <b>Gastos en personal</b>                                         | <b>312.192</b> |
| Personal permanente                                               | 145.285        |
| Personal temporario                                               | 417            |
| Asistencia social al personal                                     | 3.383          |
| Beneficios y compensaciones                                       | 2.028          |
| Personal contratado                                               | 161.079        |
| <b>Bienes de consumo</b>                                          | <b>90.791</b>  |
| Productos alimenticios, agropecuarios y forestales                | 25.745         |
| Textiles y vestuario                                              | 810            |
| Productos de papel, cartón e impresos                             | 195            |
| Productos de cuero y caucho                                       | 145            |
| Productos químicos, combustibles y lubricantes                    | 39.878         |
| Productos de minerales no metálicos                               | 108            |
| Productos metálicos                                               | 1.127          |
| Minerales                                                         | 15             |
| Otros bienes de consumo                                           | 22.768         |
| <b>Servicios no personales</b>                                    | <b>71.449</b>  |
| Servicios básicos                                                 | 4.581          |
| Alquileres y derechos                                             | 865            |
| Mantenimiento, reparación y limpieza                              | 32.779         |
| Servicios técnicos y profesionales                                | 12.187         |
| Servicios comerciales y financieros                               | 1.770          |
| Pasajes y viáticos                                                | 215            |
| Impuestos, derechos, tasas y juicios                              | 221            |
| Otros servicios                                                   | 18.831         |
| <b>Bienes de uso</b>                                              | <b>4.874</b>   |
| Construcciones                                                    | 1.285          |
| Maquinaria y equipo                                               | 3.589          |
| <b>Transferencias</b>                                             | <b>25</b>      |
| Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes | 25             |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**  
(en millones de pesos)

|                                                           |          |
|-----------------------------------------------------------|----------|
| I) Ingresos Corrientes                                    | 14.366   |
| Ventas de bienes y serv. de las administraciones públicas | 14.366   |
| II) Gastos Corrientes                                     | 474.457  |
| Gastos de consumo                                         | 474.305  |
| Intereses y otras rentas de la propiedad                  | 27       |
| Otros                                                     | 27       |
| Impuestos directos                                        | 100      |
| Transferencias corrientes                                 | 25       |
| III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)              | -460.091 |
| IV) Recursos de Capital                                   | 0        |
| V) Gastos de Capital                                      | 4.874    |
| Inversión real directa                                    | 4.874    |
| VI) Recursos Totales (I + IV)                             | 14.366   |
| VII) Gastos Totales (II + V)                              | 479.331  |
| VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)           | -464.965 |
| IX) Contribuciones Figurativas                            | 464.965  |
| X) Gastos Figurativos                                     | 0        |
| XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)                  | 0        |
| XII) Fuentes Financieras                                  | 0        |
| XIII) Aplicaciones Financieras                            | 0        |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS**  
(en millones de pesos)

| RUBRO                                                                      | ESTIMADO       |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>TOTAL</b>                                                               | <b>479.331</b> |
| <b>Venta de bienes y servicios de administraciones públicas</b>            | <b>14.366</b>  |
| Venta de servicios                                                         | 14.366         |
| Venta de servicios varios de la Administración Nacional                    | 14.366         |
| <b>Contribuciones figurativas</b>                                          | <b>464.965</b> |
| Contribuciones para financiar gastos corrientes                            | 460.091        |
| Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes | 460.091        |
| Contribuciones para financiar gastos de capital                            | 4.874          |
| Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital | 4.874          |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**  
(en millones de pesos)

| CÓDIGO       | DENOMINACIÓN                                                                         | UNIDAD EJECUTORA                                                                 | CRÉDITO        | RECURSOS HUMANOS<br>CARGOS | HS. DE<br>CÁTEDRA |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------|-------------------|
| 01           | Actividades Centrales                                                                | Dirección General Del ANES                                                       | 21.524         | 3                          | 0                 |
| 16           | Asistencia para la Salud Mental y Consumos Problemáticos                             | Dirección Ejecutiva del Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte"          | 26.444         | 259                        | 0                 |
| 17           | Atención Especializada en Rehabilitación y Cuidados Paliativos                       | Dirección Ejecutiva del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer                   | 62.901         | 717                        | 0                 |
| 18           | Atención Sanitaria para la Comunidad                                                 | Dirección Ejecutiva del Hospital Nacional "Prof. Posadas"                        | 293.228        | 2.574                      | 0                 |
| 19           | Asistencia Especializada en Problemáticas de Salud Mental y Discapacidad Intelectual | Dirección Ejecutiva del Hospital y Comunidad Dr. Carrillo                        | 53.145         | 522                        | 458               |
| 20           | Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas                                  | Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur | 22.089         | 244                        | 0                 |
| <b>TOTAL</b> |                                                                                      |                                                                                  | <b>479.331</b> | <b>4.319</b>               | <b>458</b>        |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**CATEGORÍA 01**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

Esta categoría programática incluye gastos asociados a la conducción, coordinación y administración de la Administración Nacional de Establecimientos de Salud (ANES) y se reflejan los gastos por los distintos servicios básicos y generales que garanticen su normal funcionamiento.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en millones de pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                         | IMPORTE       |
|----------------------------------------------------|---------------|
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>21.524</b> |
| <b>Gastos en personal</b>                          | <b>223</b>    |
| Personal permanente                                | 213           |
| Personal contratado                                | 9             |
| <b>Bienes de consumo</b>                           | <b>7.187</b>  |
| Productos alimenticios, agropecuarios y forestales | 1.360         |
| Textiles y vestuario                               | 32            |
| Productos de papel, cartón e impresos              | 39            |
| Productos químicos, combustibles y lubricantes     | 4.600         |
| Productos metálicos                                | 5             |
| Otros bienes de consumo                            | 1.151         |
| <b>Servicios no personales</b>                     | <b>13.873</b> |
| Servicios básicos                                  | 520           |
| Alquileres y derechos                              | 532           |
| Mantenimiento, reparación y limpieza               | 9.182         |
| Servicios técnicos y profesionales                 | 2.010         |
| Servicios comerciales y financieros                | 640           |
| Pasajes y viáticos                                 | 215           |
| Impuestos, derechos, tasas y juicios               | 208           |
| Otros servicios                                    | 566           |
| <b>Bienes de uso</b>                               | <b>241</b>    |
| Maquinaria y equipo                                | 241           |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 16

**ASISTENCIA PARA LA SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSPITAL NACIONAL EN RED "LIC. LAURA  
BONAPARTE"**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este Programa se desarrolla bajo los lineamientos de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 y la Ley de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud N° 26.529, implementando acciones de carácter innovador que tienen, además, el objetivo de establecer a la Institución como referente nacional en salud mental, especializada en el tratamiento de patologías de consumo, asumiendo que las personas con uso problemático de drogas legales e ilegales deben tener todos los derechos y garantías en relación a los servicios de salud.

Se brinda asistencia a través de los diferentes servicios/dispositivos y programas con los que cuenta la Institución:

- Atención Primaria de la Salud.
- Atención a la Demanda Espontánea.
- Grupos de Inicio, Grupos de Apoyo y Grupos de Referentes Pares.
- Consultorios Externos de Adultos.
- Hospital de Día de Adultos.
- Hospital de Día de Fin de Semana.
- Dispositivo Ambulatorio de Niños y Adolescentes.
- Internación.

### METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

| DENOMINACIÓN                                        | UNIDAD DE MEDIDA          | CANTIDAD |
|-----------------------------------------------------|---------------------------|----------|
| <b>INDICADORES:</b>                                 |                           |          |
| Tasa de Ocupación de Camas                          | Porcentaje                | 70,00    |
| <b>METAS:</b>                                       |                           |          |
| Asistencia Ambulatoria                              | Prestación Efectuada      | 47.000   |
| Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día | Paciente Asistido         | 60       |
| Asistencia a Internados de Tiempo Completo          | Paciente Asistido         | 150      |
| Asistencia Social y Financiera para la Externación  | Paciente Asistido         | 200      |
| Atención en Guardia Interdisciplinaria              | Prestación Efectuada      | 5.000    |
| Atención Telefónica en Urgencias de Salud Mental    | Caso                      | 14.000   |
| Capacitación Profesional Técnica                    | Actividad de Capacitación | 400      |
| Capacitación Profesional Técnica                    | Persona Capacitada        | 2.100    |
| Teleasistencia Clínica en Salud Mental              | Asistencia Brindada       | 50       |

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**  
**(en millones de pesos)**

| CÓDIGO              | DENOMINACIÓN                      | UNIDAD EJECUTORA                                                        | CRÉDITO       |
|---------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Actividades:</b> |                                   |                                                                         |               |
| 01                  | Conducción Operativa              | Dirección Ejecutiva del Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte" | 13.630        |
| 02                  | Asistencia para la Salud Integral | Dirección Ejecutiva del Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte" | 10.433        |
| 03                  | Prevención y Reinserción Social   | Dirección Ejecutiva del Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte" | 1.821         |
| 04                  | Formación y Capacitación          | Dirección Ejecutiva del Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte" | 561           |
| <b>TOTAL:</b>       |                                   |                                                                         | <b>26.444</b> |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en millones de pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                                        | IMPORTE       |
|-------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>TOTAL</b>                                                      | <b>26.444</b> |
| <b>Gastos en personal</b>                                         | <b>18.654</b> |
| Personal permanente                                               | 3.446         |
| Asistencia social al personal                                     | 745           |
| Beneficios y compensaciones                                       | 872           |
| Personal contratado                                               | 13.592        |
| <b>Bienes de consumo</b>                                          | <b>2.050</b>  |
| Productos alimenticios, agropecuarios y forestales                | 1.454         |
| Textiles y vestuario                                              | 100           |
| Productos de papel, cartón e impresos                             | 24            |
| Productos de cuero y caucho                                       | 8             |
| Productos químicos, combustibles y lubricantes                    | 235           |
| Productos de minerales no metálicos                               | 58            |
| Productos metálicos                                               | 24            |
| Minerales                                                         | 12            |
| Otros bienes de consumo                                           | 134           |
| <b>Servicios no personales</b>                                    | <b>5.694</b>  |
| Servicios básicos                                                 | 461           |
| Alquileres y derechos                                             | 64            |
| Mantenimiento, reparación y limpieza                              | 1.585         |
| Servicios técnicos y profesionales                                | 74            |
| Servicios comerciales y financieros                               | 18            |
| Impuestos, derechos, tasas y juicios                              | 13            |
| Otros servicios                                                   | 3.479         |
| <b>Bienes de uso</b>                                              | <b>21</b>     |
| Maquinaria y equipo                                               | 21            |
| <b>Transferencias</b>                                             | <b>25</b>     |
| Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes | 25            |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 17

**ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN Y CUIDADOS PALIATIVOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

La misión del Programa es abordar las enfermedades crónicas no transmisibles que corresponden a más del 70% de las enfermedades y, por ende, las que más mortalidad ocasionan. El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, además de las salas habituales de internación, consultorios, quirófanos, guardia externa, terapia intensiva y servicios de apoyo, tiene como característica la existencia de barrios donde se encuentran alojados en viviendas particulares personas con secuelas de la enfermedad de Hansen (comúnmente conocida como Lepra) en cumplimiento de la Ley N° 22.964.

El Hospital cuenta con un centro de rehabilitación integral que en su inicio estaba destinado a enfermos de Lepra, pero al abrir sus puertas a la comunidad, se extendió a diversas patologías motoras, cardiorrespiratorias, neurológicas y traumatológicas tanto para adultos como pediátrica, brindando asistencia en Medicina Física, Fisiatría, Kinesiología, Terapia Ocupacional, neurología infantil y Rehabilitación, enfocado al mejoramiento de la actividades de la vida diaria (AVD) con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida. Los servicios de diagnóstico por imágenes (incluye mamografía, tomografía axial computada y densitometría ósea), laboratorio bioquímico y bacteriológico y anatomía patológica complementan las áreas restantes. En el Servicio de Cirugía General se encuentra la Sección de Cirugía Mamaria, formada por anatomopatólogo, cirujanos y oncólogos especializados en la materia, siendo único en la zona. El servicio de farmacia no solo cubre la recepción, guarda, entrega y reposición de medicamentos e insumos, también, prepara recetas magistrales de acuerdo a la farmacopea argentina. Asimismo, se entregan medicamentos en forma gratuita a personas sin cobertura social y de bajos recursos.

El servicio de cuidados paliativos del Hospital, único en la región, está destinado a mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas evolutivas en su estadio terminal. Además, el Hospital desarrolla el programa de Residencia en Medicina General en el marco del Sistema Nacional de Residencias del equipo de salud desarrollado por el Ministerio de Salud de la Nación. Asimismo, cuenta con una escuela de enfermería con unidad docente de enfermería de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

La Institución fomenta permanentemente las actividades de docencia e investigación, estimulando la publicación de trabajos, eventos y publicaciones científicas.

Los programas del Hospital que se encuentran en ejecución son los siguientes:

- Programa de Cuidados Paliativos (Resolución 480/2000).
- Programa de Residencia de Medicina General y/o Familiar.
- Programa de Detección Precoz de Cáncer Génito Mamario (PROGEMA).

- Programa de Grupos Institucionales de Alcoholismo (GIA).
- Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Programa VER.
- Programa Remediar + Redes.
- Programa de Lucha Contra los Retrovirus del Humano: VIH/SIDA y ETS.
- Programa de T.B.C (Tuberculosis).
- Programa de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Paciente Diabético (PRODIABA).
- Programa de Prevención de Epilepsia (PROEPI).
- Programa de Chagas, Zoonosis, Gripe A.

### METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

| DENOMINACIÓN                                               | UNIDAD DE MEDIDA        | CANTIDAD |
|------------------------------------------------------------|-------------------------|----------|
| <b>INDICADORES:</b>                                        |                         |          |
| Tasa de Implementación de Historia Clínica Digital         | Porcentaje              | 100,00   |
| Tasa de Ocupación de Camas                                 | Porcentaje              | 78,00    |
| <b>METAS:</b>                                              |                         |          |
| Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964 | Persona Alojada         | 184      |
| Atención de Pacientes Ambulatorios                         | Consulta Médica         | 250.000  |
| Atención de Pacientes Internados                           | Egreso                  | 1.600    |
| Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964             | Paciente Internado      | 47       |
| Intervenciones Quirúrgicas                                 | Procedimiento Realizado | 2.600    |

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
Y PROYECTOS  
(en millones de pesos)**

| CÓDIGO              | DENOMINACIÓN                                                        | UNIDAD EJECUTORA                                               | CRÉDITO       |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Actividades:</b> |                                                                     |                                                                |               |
| 01                  | Conducción Operativa                                                | Dirección Ejecutiva del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer | 16.029        |
| 02                  | Asistencia a Pacientes con Lepra y Otras Enfermedades               | Dirección Ejecutiva del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer | 45.587        |
| <b>Proyectos:</b>   |                                                                     |                                                                |               |
| 81                  | Re funcionalización del Pabellón para el Servicio de Rehabilitación | Dirección Ejecutiva del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer | 1.285         |
| <b>TOTAL:</b>       |                                                                     |                                                                | <b>62.901</b> |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en millones de pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                         | IMPORTE       |
|----------------------------------------------------|---------------|
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>62.901</b> |
| <b>Gastos en personal</b>                          | <b>39.211</b> |
| Personal permanente                                | 6.119         |
| Personal temporario                                | 354           |
| Personal contratado                                | 32.737        |
| <b>Bienes de consumo</b>                           | <b>10.814</b> |
| Productos alimenticios, agropecuarios y forestales | 3.153         |
| Textiles y vestuario                               | 51            |
| Productos de papel, cartón e impresos              | 57            |
| Productos de cuero y caucho                        | 73            |
| Productos químicos, combustibles y lubricantes     | 6.506         |
| Productos de minerales no metálicos                | 17            |
| Productos metálicos                                | 61            |
| Minerales                                          | 1             |
| Otros bienes de consumo                            | 893           |
| <b>Servicios no personales</b>                     | <b>11.393</b> |
| Servicios básicos                                  | 735           |
| Alquileres y derechos                              | 182           |
| Mantenimiento, reparación y limpieza               | 5.330         |
| Servicios técnicos y profesionales                 | 93            |
| Servicios comerciales y financieros                | 607           |
| Otros servicios                                    | 4.447         |
| <b>Bienes de uso</b>                               | <b>1.483</b>  |
| Construcciones                                     | 1.285         |
| Maquinaria y equipo                                | 198           |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 18

**ATENCIÓN SANITARIA PARA LA COMUNIDAD**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSP. NAC. "PROF. POSADAS"**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas" es una Institución de salud, donde se desarrollan actividades de prevención, tratamiento, diagnóstico y rehabilitación de la salud en las personas, así como actividades docentes y de investigación. El Nosocomio se encuentra incluido en el Sistema de Integración y Calidad para Establecimientos Públicos de Salud (SICEPS), y se ubica en la localidad de El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Su rol es garantizar el acceso equitativo para la población de menores recursos y de mayor vulnerabilidad en su área de influencia, que comprende los partidos de La Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Tres de Febrero, San Miguel, José C. Paz, Marcos Paz, General San Martín, General Rodríguez, Pilar, Malvinas Argentinas y Tigre.

El Hospital atiende en el área ambulatoria en promedio 800.000 consultas anuales distribuidas en un total de 60 especialidades clínicas y quirúrgicas de niños y adultos, 136 subespecialidades y 48 equipos interdisciplinarios, destacándose las consultas programadas (CP) para pacientes con problemas de salud simples a complejos, pudiendo ser presencial o teleconsulta.

Asimismo, se cuenta con consultas inmediatas a través de Atención de Demanda Espontánea (ADE), asistiendo a personas que se auto perciben enfermas y demandan atención en el día de las diferentes especialidades; consultas inmediatas para pacientes graves y/o complejos ambulatorios (CAI) derivados por otro profesional; consultorio programado pos alta de internación; consulta pre quirúrgica para pacientes que requieren una cirugía programada; equipos interdisciplinarios (asistiendo a personas con enfermedades complejas entre dos o más especialistas en forma simultánea o sucesiva); consultas desde otras instituciones, a distancia, recibidas por equipos de Oficina de Comunicación a Distancia (OCD). En forma ambulatoria se asisten personas con la modalidad de Hospital de Día (HD) en 8 áreas: Oncología de adultos y niños, Cirugía Ambulatoria de adultos y niños, Clínica y Pediatría polivalentes, Obstetricia y Salud Mental.

La mayoría de sus servicios tienen características de excelencia y complejidad, convirtiendo al establecimiento en centro de derivación de influencia regional. En esta línea, se avanza sobre la formulación de los lineamientos estratégicos institucionales, así como en un plan de inversión en infraestructura para transformarlo en un centro asistencial de referencia con complejidad integral, promoviendo el cuidado humanizado, igualitario y equitativo de la salud de la población en todas las etapas de su vida, brindando una calidad de atención de excelencia, formación de capital humano e investigación.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

| DENOMINACIÓN                                             | UNIDAD DE MEDIDA        | CANTIDAD  |
|----------------------------------------------------------|-------------------------|-----------|
| <b>INDICADORES:</b>                                      |                         |           |
| Tasa de Ocupación de Camas                               | Porcentaje              | 80,00     |
| <b>METAS:</b>                                            |                         |           |
| Atención de Pacientes Externos                           | Consulta Médica         | 501.332   |
| Atención de Pacientes Internados                         | Egreso                  | 17.970    |
| Atención de Pacientes de Emergencia                      | Consulta Médica         | 280.320   |
| Determinaciones de Laboratorio                           | Determinación           | 4.924.500 |
| Intervenciones Quirúrgicas de Alta Complejidad           | Procedimiento Realizado | 2.726     |
| Intervenciones Quirúrgicas de Baja y Mediana Complejidad | Procedimiento Realizado | 16.300    |
| Procedimientos de Hemodinamia                            | Procedimiento Realizado | 2.630     |

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
(en millones de pesos)**

| CÓDIGO              | DENOMINACIÓN         | UNIDAD EJECUTORA                                          | CRÉDITO        |
|---------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------|----------------|
| <b>Actividades:</b> |                      |                                                           |                |
| 01                  | Conducción Operativa | Dirección Ejecutiva del Hospital Nacional "Prof. Posadas" | 223.597        |
| 02                  | Asistencia Sanitaria | Dirección Ejecutiva del Hospital Nacional "Prof. Posadas" | 69.632         |
| <b>TOTAL:</b>       |                      |                                                           | <b>293.228</b> |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en millones de pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                         | IMPORTE        |
|----------------------------------------------------|----------------|
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>293.228</b> |
| <b>Gastos en personal</b>                          | <b>202.672</b> |
| Personal permanente                                | 117.968        |
| Asistencia social al personal                      | 81             |
| Beneficios y compensaciones                        | 280            |
| Personal contratado                                | 84.343         |
| <b>Bienes de consumo</b>                           | <b>57.784</b>  |
| Productos alimenticios, agropecuarios y forestales | 10.731         |
| Textiles y vestuario                               | 151            |
| Productos químicos, combustibles y lubricantes     | 25.874         |
| Productos metálicos                                | 1.000          |
| Otros bienes de consumo                            | 20.028         |
| <b>Servicios no personales</b>                     | <b>30.415</b>  |
| Servicios básicos                                  | 2.314          |
| Mantenimiento, reparación y limpieza               | 11.309         |
| Servicios técnicos y profesionales                 | 9.946          |
| Servicios comerciales y financieros                | 367            |
| Otros servicios                                    | 6.480          |
| <b>Bienes de uso</b>                               | <b>2.357</b>   |
| Maquinaria y equipo                                | 2.357          |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 19

**ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN PROBLEMÁTICAS DE SALUD MENTAL Y  
DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HTAL Y COM DR. CARRILLO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Mediante este Programa se implementa la asistencia y rehabilitación de las personas con discapacidad intelectual y otros trastornos psiquiátricos, internadas en esta Institución de referencia técnica. Asimismo, se da cobertura a la demanda incrementada de pacientes de localidades vecinas, los cuales son atendidos en consultorios externos por el personal profesional de distintas especialidades.

Para lograr el cumplimiento de las metas establecidas, se continuará avanzando con el Programa Integral de Salud Mental en Discapacidad, cuyo objetivo fundamental es mejorar la atención y rehabilitación de los pacientes internados, lo que requiere un mayor fortalecimiento institucional.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

| DENOMINACIÓN                                                            | UNIDAD DE MEDIDA        | CANTIDAD |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------|
| <b>INDICADORES:</b>                                                     |                         |          |
| Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes                      | Porcentaje              | 15,00    |
| <b>METAS:</b>                                                           |                         |          |
| Alojamiento y Apoyo a Usuarios en Situación de Discapacidad Intelectual | Persona Asistida        | 420      |
| Atención a la Demanda Espontánea                                        | Persona Asistida        | 3.000    |
| Atención de Pacientes Ambulatorios                                      | Consulta Profesional    | 55.000   |
| Certificación de la Discapacidad                                        | Certificado Otorgado    | 300      |
| Estudios Genéticos                                                      | Estudio Realizado       | 240      |
| Estudios de Diagnóstico (Imágenes, Laboratorio, Técnicas)               | Estudio Realizado       | 130.000  |
| Internación Aguda por Salud Mental                                      | Paciente/Día            | 190      |
| Internación Clínica Médica de Baja Complejidad                          | Paciente/Día            | 140      |
| Intervenciones Quirúrgicas                                              | Procedimiento Realizado | 140      |
| Rehabilitación e Inclusión Social                                       | Concurrente Asistido    | 420      |

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
(en millones de pesos)**

| CÓDIGO              | DENOMINACIÓN         | UNIDAD EJECUTORA                                          | CRÉDITO       |
|---------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Actividades:</b> |                      |                                                           |               |
| 01                  | Conducción Operativa | Dirección Ejecutiva del Hospital y Comunidad Dr. Carrillo | 34.704        |
| 02                  | Asistencia Sanitaria | Dirección Ejecutiva del Hospital y Comunidad Dr. Carrillo | 18.441        |
| <b>TOTAL:</b>       |                      |                                                           | <b>53.145</b> |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en millones de pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                         | IMPORTE       |
|----------------------------------------------------|---------------|
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>53.145</b> |
| <b>Gastos en personal</b>                          | <b>34.252</b> |
| Personal permanente                                | 14.235        |
| Personal temporario                                | 63            |
| Asistencia social al personal                      | 44            |
| Beneficios y compensaciones                        | 423           |
| Personal contratado                                | 19.488        |
| <b>Bienes de consumo</b>                           | <b>10.602</b> |
| Productos alimenticios, agropecuarios y forestales | 8.208         |
| Textiles y vestuario                               | 449           |
| Productos de papel, cartón e impresos              | 44            |
| Productos de cuero y caucho                        | 55            |
| Productos químicos, combustibles y lubricantes     | 1.755         |
| Productos de minerales no metálicos                | 19            |
| Productos metálicos                                | 7             |
| Minerales                                          | 1             |
| Otros bienes de consumo                            | 64            |
| <b>Servicios no personales</b>                     | <b>7.839</b>  |
| Servicios básicos                                  | 403           |
| Alquileres y derechos                              | 78            |
| Mantenimiento, reparación y limpieza               | 4.183         |
| Servicios técnicos y profesionales                 | 43            |
| Servicios comerciales y financieros                | 130           |
| Otros servicios                                    | 3.002         |
| <b>Bienes de uso</b>                               | <b>452</b>    |
| Maquinaria y equipo                                | 452           |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 20

**ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES PSICOFÍSICAS**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
PSICOFÍSICA DEL SUR**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En el marco de este Programa el Instituto Nacional de Rehabilitación Psico-física del Sur “Dr. Juan Otimio Tesone” (I.Na.Re.P.S.), busca rehabilitar en forma integral a las personas con discapacidad motriz y visceral cardiorrespiratorio. Asimismo, se tiene como misión promover programas de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación e integración a nivel local y nacional, de las personas con discapacidad y capacitar recursos humanos.

Se desarrollan las siguientes acciones:

- Prestación de servicios de Rehabilitación Psico-física Integral, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a nivel local, regional y nacional, fortaleciendo la inclusión social y laboral.
- Capacitación en la temática vinculada a la rehabilitación de personas con discapacidad a las entidades de salud y las organizaciones de la comunidad que lo requieran.
- Fomento de la formación de recursos humanos en residencias profesionales y técnicos, concurrencias y pasantías, a través de convenios con universidades nacionales o privadas.
- Desarrollo con las residencias del equipo de salud: medicina física y rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, servicio social, psicología, fonoaudiología y enfermería.
- Asistencia a personas con secuela graves de accidente cerebro vascular, lesiones medulares y traumatismos encéfalo craneano (TEC) y demás patologías que requieran tratamiento de rehabilitación, tanto niños como adultos, desde la etapa subaguda y durante toda la línea de cuidado.

El objetivo de la Institución es atender al paciente con discapacidad motriz, cognitiva y visceral de manera interdisciplinaria. Para ello el I.Na.Re.P.S. utiliza como abordaje cuatro modelos de atención: internación institucional, ambulatoria, telesalud y cuidados presenciales en el domicilio del paciente.

### METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

| DENOMINACIÓN                                       | UNIDAD DE MEDIDA     | CANTIDAD |
|----------------------------------------------------|----------------------|----------|
| <b>INDICADORES:</b>                                |                      |          |
| Tasa de Ocupación de Camas                         | Porcentaje           | 80,00    |
| <b>METAS:</b>                                      |                      |          |
| Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación | Consulta Médica      | 35.000   |
| Internación Domiciliaria                           | Paciente/Día         | 8.000    |
| Internación, Rehabilitación y Cirugía              | Paciente/Día         | 22.000   |
| Rehabilitación de Personas con Discapacidad        | Prestación Efectuada | 190.000  |
| Transporte de Pacientes                            | Traslado             | 10.000   |

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
(en millones de pesos)**

| CÓDIGO              | DENOMINACIÓN                | UNIDAD EJECUTORA                                                                          | CRÉDITO       |
|---------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Actividades:</b> |                             |                                                                                           |               |
| 01                  | Conducción Operativa        | Dirección Ejecutiva del<br>Instituto Nacional de<br>Rehabilitación Psicofísica del<br>Sur | 19.401        |
| 02                  | Prevención y Rehabilitación | Dirección Ejecutiva del<br>Instituto Nacional de<br>Rehabilitación Psicofísica del<br>Sur | 2.687         |
| <b>TOTAL:</b>       |                             |                                                                                           | <b>22.089</b> |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en millones de pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                         | IMPORTE       |
|----------------------------------------------------|---------------|
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>22.089</b> |
| <b>Gastos en personal</b>                          | <b>17.180</b> |
| Personal permanente                                | 3.303         |
| Asistencia social al personal                      | 2.514         |
| Beneficios y compensaciones                        | 454           |
| Personal contratado                                | 10.910        |
| <b>Bienes de consumo</b>                           | <b>2.354</b>  |
| Productos alimenticios, agropecuarios y forestales | 840           |
| Textiles y vestuario                               | 26            |
| Productos de papel, cartón e impresos              | 30            |
| Productos de cuero y caucho                        | 10            |
| Productos químicos, combustibles y lubricantes     | 907           |
| Productos de minerales no metálicos                | 14            |
| Productos metálicos                                | 30            |
| Minerales                                          | 1             |
| Otros bienes de consumo                            | 496           |
| <b>Servicios no personales</b>                     | <b>2.235</b>  |
| Servicios básicos                                  | 148           |
| Alquileres y derechos                              | 9             |
| Mantenimiento, reparación y limpieza               | 1.191         |
| Servicios técnicos y profesionales                 | 21            |
| Servicios comerciales y financieros                | 8             |
| Otros servicios                                    | 857           |
| <b>Bienes de uso</b>                               | <b>320</b>    |
| Maquinaria y equipo                                | 320           |

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo